

**GENERAL DE SEGUROS, S. A. B.
Y SUBSIDIARIA**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
General de Seguros, S. A. B.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de General de Seguros, S. A. B. y subsidiaria, correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA
C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar.

26 de febrero de 2015.



GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

Activo	2014	2013	Pasivo y Capital Contable	2014	2013
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 6):			Reservas técnicas (nota 11):		
Gubernamentales	\$ 1,354,757	1,089,229	De riesgos en curso (nota 10):		
Empresas privadas:			De vida	\$ 379,285	267,755
Tasa conocida	310,755	386,255	De accidentes y enfermedades	160,514	99,191
Renta variable	1,144,267	979,447	Daños	858,708	658,468
Extranjeras	186,929	167,042			
Valuación neta	969,114	1,029,059	De obligaciones contractuales:		
Deudores por intereses	9,603	7,913	Por siniestros y vencimientos	303,589	248,660
	3,975,425	3,658,945	Por siniestros ocurridos y no reportados	374,887	115,129
Reporto (nota 6)	6,789	2,010	Por dividendos sobre pólizas	13,418	7,366
Préstamos:			Fondos de seguros en administración	10,895	7,804
Con garantía	1,495	1,707	Por primas en depósito	24,122	13,528
Quirografarios	1,257	1,452		726,911	392,487
	2,752	3,159	De previsión:		
Inmobiliarias (nota 7):			Catastróficos	725,425	701,957
Inmuebles	53,245	53,245	Contingencia	428	428
Valuación neta	161,773	161,773		725,853	702,385
Depreciación	(23,630)	(21,805)	Reserva para obligaciones laborales (nota 12)	124,222	110,218
	191,388	193,213			
Inversiones para obligaciones laborales (nota 12)	120,537	112,387	Acreeedores:		
Disponibilidad:			Agentes y ajustadores	94,458	69,280
Caja y bancos	63,488	64,300	Fondo en administración de pérdidas	(1,357)	212
			Diversos	48,412	24,330
Deudores:				141,513	93,822
Por primas	677,241	447,442	Reaseguradores (nota 8):		
Agentes y ajustadores	1,897	927	Instituciones de seguros	85,605	90,895
Documentos por cobrar	14,859	10,578	Depósitos retenidos	11,820	5,848
Préstamos al personal	8,082	6,453		97,425	96,743
Otros	38,508	33,614	Otros pasivos:		
Estimación para castigo de adeudos	(5,840)	(7,426)	Provisiones para el pago de utilidades al personal	9,714	9,890
	734,747	491,588	Provisiones para el pago de impuestos	37,584	34,360
Reaseguradores (nota 8):			Otras obligaciones	125,411	76,423
Instituciones de seguros	65,106	26,004	Créditos diferidos (nota 13)	397,607	421,685
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	290,092	111,331		570,316	542,358
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	285,022	194,823	Total del pasivo	3,784,747	2,963,427
Otras participaciones	5	4			
Estimación para castigos	(11)	(26)	Capital contable (nota 14):		
	640,214	332,136	Participación controladora:		
Inversiones permanentes:			Capital o fondo social	425,748	425,748
Otras inversiones permanentes	538	528	Capital o fondo no suscrito	(53,465)	(53,465)
				372,283	372,283
Otros activos:			Reservas de capital:		
Mobiliario y equipo, neto (nota 9)	24,292	18,862	Reserva legal	121,945	105,088
Diversos (nota 9)	83,611	68,905	Superávit por valuación	12,839	18,395
Gastos amortizables	16,759	16,759	Resultados de ejercicios anteriores	1,468,464	1,408,642
Amortización	(15,777)	(15,208)	Resultado del ejercicio	81,415	76,679
	108,885	89,318	Exceso en la actualización del capital contable	3,069	3,069
				2,060,015	1,984,156
			Suma del capital contable participación controladora	2,060,015	1,984,156
			Participación no controladora	1	1
			Suma del capital contable	2,060,016	1,984,157
			Compromisos y contingencias (nota 17)		
\$	5,844,763	4,947,584		\$ 5,844,763	4,947,584

Cuentas de orden:

	2014	2013
Valores en depósito	\$ 161	161
Fondos en administración	135,856	121,706
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	19,011	22,646
Cuentas de registro	1,382,211	1,369,223
Garantías recibidas por reporto	6,789	2,010
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

		<u>2014</u>		<u>2013</u>
Primas:				
Emitidas (notas 8, 10 y 15)	\$	2,536,549		1,670,181
Menos cedidas (notas 5, 8 y 15)		<u>772,470</u>		<u>430,907</u>
Primas de retención		1,764,079		1,239,274
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso (notas 10 y 15)		<u>(267,676)</u>		<u>(38,321)</u>
Primas de retención devengadas		1,496,403		1,200,953
Menos:				
Costo neto de adquisición (notas 15 y 18):				
Comisiones a agentes		240,409		175,614
Compensaciones adicionales a agentes		127,020		93,479
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		515		1,555
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido		(169,823)		(85,463)
Cobertura de exceso de pérdida		16,724		16,929
Otros		<u>139,411</u>	354,256	<u>57,464</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 14):				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 5)		977,882		691,344
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>-</u>	977,882	<u>(210)</u>
Utilidad técnica			164,265	250,241
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos			22,720	52,183
Resultado de operaciones análogas y conexas			<u>361</u>	<u>69</u>
Utilidad bruta			141,906	198,127
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 5)		59,026		46,653
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 12)		164,300		144,256
Depreciaciones y amortizaciones		<u>12,537</u>	235,863	<u>10,487</u>
Pérdida de la operación			(93,957)	(3,269)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		114,497		105,593
Por venta de inversiones		99,852		101,143
Por valuación de inversiones		(59,891)		(153,159)
Por recargos sobre primas		22,151		20,607
Otros		3,667		872
Resultado cambiario		<u>3,367</u>	183,643	<u>(1,144)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad			89,686	70,643
Impuestos a la utilidad (nota 13)			<u>8,271</u>	<u>(6,036)</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	\$		<u>81,415</u>	<u>76,679</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>	<u>del ejercicio</u>	<u>Superávit por valuación</u>	<u>Exceso en la actualización del capital contable</u>	<u>Participación no controladora</u>	<u>Total del capital contable</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 372,283	85,819	996,973	430,938	10,099	3,069	1	1,899,182
Movimiento inherente a acuerdo de los accionistas (nota 14a):								
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	19,269	411,669	(430,938)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):								
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	(7,930)	-	-	(7,930)
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	16,226	-	-	16,226
Resultado del ejercicio	-	-	-	76,679	-	-	-	76,679
Saldos al 31 de diciembre de 2013	372,283	105,088	1,408,642	76,679	18,395	3,069	1	1,984,157
Movimiento inherente a acuerdo de los accionistas (nota 14a):								
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	16,857	59,822	(76,679)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):								
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	(5,565)	-	-	(5,566)
Efecto por valuación de acciones	-	-	-	-	9	-	-	9
Resultado del ejercicio	-	-	-	81,415	-	-	-	81,415
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ <u>372,283</u>	<u>121,945</u>	<u>1,468,464</u>	<u>81,415</u>	<u>12,839</u>	<u>3,069</u>	<u>1</u>	<u>2,060,016</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado neto	\$ 81,415	76,679
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	59,891	153,159
Estimación para castigo de adeudos	(1,601)	599
Depreciaciones y amortizaciones	12,537	10,487
Incremento a las reservas técnicas	306,362	93,024
Provisiones	94,458	69,280
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	8,271	(6,036)
Subtotal	561,333	397,192
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(381,927)	(237,805)
Cambio en deudores por reporto	(4,779)	40,469
Cambio en primas por cobrar	(229,799)	(41,052)
Cambio en otros deudores	(11,774)	17,709
Cambio en reaseguradores	(38,421)	(31,547)
Cambio en otros activos operativos	(14,309)	(21,047)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	155,663	(18,376)
Cambio en otros pasivos operativos	(21,226)	(82,086)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	14,761	23,457
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	87	1,683
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(15,660)	(28,199)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(15,573)	(26,516)
Disminución neta de efectivo	(812)	(3,059)
Disponibilidades:		
Al principio del año	64,300	67,359
Al fin del año	\$ 63,488	64,300

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución-

Actividad-

General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros y conjuntamente con su subsidiaria, la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Patriotismo No. 266, Col. San Pedro de los Pinos, C. P. 03800. La Institución es subsidiaria de Peña Verde, S. A. B. de C. V. (Peña Verde o compañía tenedora), quien posee el 85.80% del capital social.

General de Seguros, tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se muestran a continuación:

- (a) Vida.
- (b) Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- (c) Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- (d) Operaciones de reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones administrativas principalmente en su oficina matriz, ubicada en Av. Patriotismo No. 266, Col. San Pedro de los Pinos, C. P. 03800, y sus operaciones de ventas a nivel nacional.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen los de General de Seguros y su subsidiaria; la actividad de la subsidiaria de General de Seguros se describe a continuación:

- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud)- Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.

El 17 de octubre de 2014, Red Médica de Salud Administrada, S. A. de C. V. quedó liquidada. Dado que dicha subsidiaria se encontraba en liquidación y a la inmaterialidad de sus cifras no fue consolidada.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-**Autorización**

El 26 de febrero de 2015 Daniel Hernández Martínez, Director General y Fernando Flores Hernández Magro, Director de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado.

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo; las estimaciones de valuación de deudor por primas, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, y activos por impuestos diferidos; la valuación de inversiones en valores, los pasivos relativos a beneficios a los empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe-

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión-

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de General de Seguros, S. A. B. y los de su subsidiaria en la que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de la compañía subsidiaria al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad emitidos por la Comisión.

(c) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación” en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación solo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(d) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(e) *Deudores-****Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o a 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la fracción IX del artículo 35 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años.

Durante el ejercicio 2013 la Institución revalúo sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de "Superávit por valuación".

La depreciación de los inmuebles y equipo se calcula por el método de línea recta con base en sus vidas útiles, determinadas por peritos independientes y estimadas por la administración de la Institución, respectivamente. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años / Tasas</u>
Inmuebles	Varios
Equipo de transporte	4 años a 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años a 10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33 años a 25% y 30%
Equipo periférico	8.33 años a 12%
Diversos	10 años a 10%

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(g) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente, el cual se encuentra registrado ante la propia Comisión.

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones emitidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se basó en la experiencia de 2 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 8 años.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año-

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

Accidentes y enfermedades-

La reserva de riesgos en curso, de los seguros de accidentes y enfermedades, incluye el exceso de pérdida de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

Reserva para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgo no devengada retenida en vigor.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva se integra con los componentes que se menciona a continuación:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro.

Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base a un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida individual, grupo y colectivo y accidentes personales.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Fondos del seguro de inversión en administración-

Corresponden a los vencimientos y sus intereses de los seguros de vida dotales que los asegurados de la Institución contrataron como parte de los planes de seguro de vida de ahorro e inversión.

Reserva para riesgos catastróficos-**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tiene un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Agrícola y de animales

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de eventos catastróficos.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(h) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones a agentes, gratificaciones y otros pagos al personal.

(i) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 21 y 20 años para el Grupo 1 y 5 y 13 años para el Grupo 2, respectivamente (ver nota 12).

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos administrativos y operativos.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga tratándose de los beneficios por terminación, en el caso de los beneficios al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

(j) Impuestos a la utilidad y participación del personal en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos y al PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que reconoce directamente en el capital contable.

(k) Actualización del capital social y de los resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(l) Superávit por valuación-

Representa el incremento en el valor de los inmuebles determinado mediante avalúos, neto del efecto de impuestos diferidos.

(m) Reconocimiento de ingresos-***Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Vida – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido y tomado se registra como un ingreso y gasto, respectivamente, de acuerdo con estimaciones del resultado técnico de los mismos, realizados por la administración.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(n) *Reaseguro tomado-*

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(o) Costo neto de adquisición-

Las comisiones a agentes de seguros se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Este también incluye los ingresos por comisiones por reaseguro cedido.

(p) Concentración de negocios-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

(q) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del año.

(r) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(s) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de ésta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se indican a continuación:

	<u>Pesos mexicanos</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	270,665	225,068
Pasivos	<u>(229,569)</u>	<u>(182,587)</u>
Posición activa, neta	41,096 =====	42,481 =====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el tipo de cambio publicado por el Banco de México fue de \$14.7414 y \$13.0843 (pesos por dólar), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Reaseguradora Patria, S. A.</u>		
<u>Ingresos:</u>		
Siniestros recuperados	\$ 35,617	26,665
Siniestros recuperados en dólares	688	556
	=====	=====

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones sobre primas cedidas	\$ 14,496	2,351
Comisiones sobre primas cedidas en dólares	125	101
	=====	=====
<u>Egresos:</u>		
Primas cedidas	\$ 76,678	29,821
Primas cedidas en dólares	940	849
	=====	=====
Intereses sobre reserva liberada	\$ 48	76
Intereses sobre reserva liberada en dólares	1	1
	====	====
<u>EDEGA, S. A. de C. V.</u>		
<u>Egresos:</u>		
Servicios administrativos	\$ 1,098	1,159
	=====	=====
<u>Peña Verde</u>		
<u>Egresos:</u>		
Servicios administrativos	\$ 23,842	15,412
Intereses	-	113
	=====	=====
<u>Noriega y Escobedo, A. C.</u>		
<u>Egresos:</u>		
Servicios administrativos	\$ 49	-
Gastos	2	-
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no cuenta con saldos por cobrar o por pagar a partes relacionadas.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tiene inversiones en moneda nacional con plazos que oscilan entre los 2 y 3,367 días , con tasas de interés equivalentes a los siguientes rangos 2.71% y 9.91%. Por otra parte las inversiones en moneda extranjera tienen plazos comprendidos entre los 522 y 7,374 días a tasas que van del 5.13% a 8.30%.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene inversiones en moneda nacional con plazos que oscilan entre los 2 y 3,003 días , con tasas de interés equivalentes a los siguientes rangos 3.10% y 8.50%. Por otra parte las inversiones en moneda extranjera tienen plazos comprendidos entre los 522 y 7,374 días a tasas que van del 5.13% a 8.30%.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores se analizan como se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	2014			2013		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 447,612	2,496	-	492,998	1,661	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	353,713	174	(58)	68,748	129	74
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES BPA)	17,055	69	(97)	-	-	-
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	2,952	7	4	2,978	6	(44)
Bonos en dólares UMS	143,507	2,501	(989)	122,684	2,342	1,557
Udibonos	385,042	641	97,361	397,070	574	75,250
Otros	4,876	-	-	4,751	-	-
	<u>\$ 1,354,757</u>	<u>5,888</u>	<u>96,221</u>	<u>1,089,229</u>	<u>4,712</u>	<u>76,837</u>
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Tasa conocida						
Del sector no financiero	\$ <u>310,755</u>	<u>3,715</u>	<u>39,799</u>	<u>386,255</u>	<u>3,201</u>	<u>27,472</u>
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable						
Para financiar la operación:						
Del sector no financiero	\$ 1,143,412	-	822,543	978,591	-	863,109
Disponibles para la venta:						
Del sector no financiero	<u>855</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>856</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,144,267</u>	<u>-</u>	<u>822,543</u>	<u>979,447</u>	<u>-</u>	<u>863,109</u>
Títulos del extranjero:						
Para financiar la operación:						
Tenaris	\$ 167,042	-	12,147	167,042	-	61,641
SLB	<u>19,887</u>	<u>-</u>	<u>(1,596)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 186,929</u>	<u>-</u>	<u>10,551</u>	<u>167,042</u>	<u>-</u>	<u>61,641</u>
Total de deudores por intereses		<u>\$ 9,603</u>			<u>7,913</u>	
Total de incremento por valuación, neta			<u>\$ 969,114</u>			<u>1,029,059</u>
Reporto:						
Bonos de Protección	<u>\$ 6,789</u>			<u>2,010</u>		

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como se muestra a continuación:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Terreno	\$	22,623	22,623
Construcción		29,329	29,329
Instalaciones especiales		<u>1,293</u>	<u>1,293</u>
		<u>53,245</u>	<u>53,245</u>
Valuación neta		161,921	161,921
Depreciación acumulada		(23,630)	(21,805)
Deterioro acumulado		<u>(148)</u>	<u>(148)</u>
		<u>138,143</u>	<u>139,968</u>
	\$	<u>191,388</u>	<u>193,213</u>
		=====	=====

Durante el ejercicio 2013, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$15,846. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables para los ejercicios 2014 y 2013 fueron diversas.

(8) Reaseguro-**(a) Reaseguro cedido-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

(b) Reaseguro tomado-

Los ingresos por suscripción de primas directas se complementan por las primas captadas a través de los diversos contratos de reaseguro tomado que se tienen celebrados con las compañías cedentes.

Durante 2014 y 2013, la Institución realizó operaciones de reaseguro cedido y tomado, como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Cedido</u>	<u>Tomado (nota 10)</u>	<u>Cedido</u>	<u>Tomado (nota 10)</u>
Vida	\$ 132,190	-	52,227	-
Accidentes y enfermedades	1,227	-	703	-
Daños	<u>630,399</u>	<u>10,017</u>	<u>348,609</u>	<u>34,983</u>
	763,816	10,017	401,539	34,983
Primas retrocedidas	<u>8,654</u>	<u>-</u>	<u>29,368</u>	<u>-</u>
	\$ <u>772,470</u>	<u>10,017</u>	<u>430,907</u>	<u>34,983</u>
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(9) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 28,520	27,407
Equipo de cómputo	50,115	47,946
Equipo de transporte	33,813	30,301
Equipo periférico	2,803	3,676
Diversos	<u>2,024</u>	<u>1,629</u>
	117,275	110,959
Menos depreciación acumulada	<u>92,983</u>	<u>92,097</u>
	\$ 24,292	18,862
	=====	=====

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra, principalmente, por pagos provisionales de impuesto sobre la renta, los cuales ascienden a \$51,550 y \$50,069 respectivamente.

(10) Primas emitidas y primas anticipadas-***Primas emitidas-***

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Vida:</u>		
Individual	\$ 95,108	74,294
Grupo y colectivo	<u>358,491</u>	<u>128,425</u>
	<u>453,599</u>	<u>202,719</u>
<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>308,528</u>	<u>215,865</u>
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	72,019	53,379
Transportes	46,262	36,265
Incendio puro	40,871	35,324
Terremoto y huracán	32,772	30,733
Automóviles	962,648	732,702
Diversos	37,000	33,123
Agrícola y pecuario	<u>572,833</u>	<u>295,088</u>
	<u>1,764,405</u>	<u>1,216,614</u>
Reaseguro tomado (nota 8)	<u>10,017</u>	<u>34,983</u>
	\$ 2,536,549	1,670,181
	=====	=====

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios de 2014 y 2013, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2015 o inició en el ejercicio 2014, respectivamente. En la siguiente hoja se detalla las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Primas anticipadas emitidas		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ 48,856	105
Accidentes y enfermedades	32,290	9,987
Automóviles	25,619	29,684
Daños:		
Responsabilidad civil	350	237
Marítimo y transportes	2,394	2,814
Incendio	121	187
Agrícola	26	-
Diversos	<u>57,098</u>	<u>91,872</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 166,754	134,886
	=====	=====
Primas anticipadas cedidas		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ 18,090	-
Accidentes y enfermedades	-	3
Automóviles	74	38
Daños:		
Responsabilidad civil	87	51
Marítimo y transportes	1,229	1,343
Incendio	69	99
Agrícola	23	-
Diversos	<u>33,855</u>	<u>54,545</u>
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 53,427	56,079
	=====	=====
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ (104,295)	(69,930)
Comisiones a agentes	(10,517)	(15,687)
Comisiones de reaseguro	1,785	6,810
	=====	=====

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 mostrados en el balance general, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Deudor por primas	\$ 188,195	158,907
Participación de reaseguradores	51,642	49,269
Institución de seguros cuenta corriente	(51,642)	(49,269)
Reserva de riesgos en curso	(156,237)	(119,199)
Derechos sobre pólizas	(1,581)	(1,829)
Recargos sobre primas	(543)	(691)
Comisiones por devengar	(10,517)	(15,687)
Impuesto al valor agregado por devengar	(19,215)	(21,398)
	=====	=====

(11) Base neta de inversión-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la base neta de inversión de General de Seguros y General de Salud se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reservas técnicas:		
Riesgos en curso	\$ 1,398,507	1,025,414
Obligaciones contractuales	726,911	392,487
De previsión	<u>725,853</u>	<u>702,385</u>
Total de reservas técnicas	2,851,271	2,120,286
Total de inversiones afectas a reservas técnicas	<u>3,930,550</u>	<u>2,991,619</u>
Sobrante	\$ 1,079,279	871,333
	=====	=====

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(12) Beneficios a los empleados-

Durante el ejercicio de 2011, la Institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Terminación	\$ 199	181	3,933	2,760
Retiro	396	352	-	-
Plan de pensiones	<u>12,098</u>	<u>13,734</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>12,693</u>	<u>14,267</u>	<u>3,933</u>	<u>2,760</u>
	=====	=====	=====	=====

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3i, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Los componentes del costo neto, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

2014

		<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	
		<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Costo neto del período:					
Costo laboral del servicio actual	\$	476	4,419	299	647
Costo financiero		363	7,459	223	378
Rendimiento de los activos del plan (Ganancia) o pérdida actuarial, neta		(656)	(6,441)	(261)	(104)
Amortización obligación transitoria		(559)	217	(12)	4,065
		<u>-</u>	<u>6,675</u>	<u>52</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	\$	(376)	12,329	301	4,986
		=====	=====	===	=====

2013

		<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	
		<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>
Costo neto del período:					
Costo laboral del servicio actual	\$	1,445	5,161	269	703
Costo financiero		882	6,606	212	397
Rendimiento de los activos del plan (Ganancia) o pérdida actuarial, neta		(522)	(6,167)	(241)	(127)
Amortización obligación transitoria		(36)	-	(13)	1,980
		<u>-</u>	<u>6,675</u>	<u>52</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	\$	1,769	12,275	279	2,953
		=====	=====	===	=====

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

		<u>Beneficios</u>			
		<u>Terminación</u>		<u>Retiro</u>	
		<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$	573	829	1,676	2,242
		=====	=====	=====	=====

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

2014

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Total</u>
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 17,070	134,885	2,640	7,069	161,664
Activos del plan a valor razonable	<u>(7,838)</u>	<u>(98,697)</u>	<u>(4,206)</u>	<u>(1,293)</u>	<u>(112,034)</u>
Situación financiera del fondo	9,232	36,188	(1,566)	5,776	49,630
Partidas pendientes de amortizar	<u>89</u>	<u>(58,537)</u>	<u>1,428</u>	<u>-</u>	<u>(57,020)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ 9,321	(22,349)	(138)	5,776	(7,390)
	=====	=====	=====	=====	=====
Pasivo reconocido en el balance general:					
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	\$ 17,159	76,348	4,068	7,069	104,644
Activos del plan	<u>(7,838)</u>	<u>(98,697)</u>	<u>(4,206)</u>	<u>(1,293)</u>	<u>(112,034)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ 9,321	(22,349)	(138)	5,776	(7,390)
	=====	=====	=====	=====	=====

2013

	<u>Plan de pensiones</u>		<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Total</u>
	<u>Grupo 1</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 15,560	119,779	3,484	6,545	145,368
Activos del plan a valor razonable	<u>(7,214)</u>	<u>(95,921)</u>	<u>(3,781)</u>	<u>(1,623)</u>	<u>(108,539)</u>
Situación financiera del fondo	8,346	23,858	(297)	4,922	36,829
Partidas pendientes de amortizar	<u>1,921</u>	<u>(47,009)</u>	<u>255</u>	<u>-</u>	<u>(44,833)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ 10,267	(23,151)	(42)	4,922	(8,004)
	=====	=====	=====	=====	=====
Pasivo reconocido en el balance general:					
OBD neta de partidas pendientes de amortizar	\$ 17,481	72,770	3,739	6,545	100,535
Activos del plan	<u>(7,214)</u>	<u>(95,921)</u>	<u>(3,781)</u>	<u>(1,623)</u>	<u>(108,539)</u>
(Activo) pasivo neto proyectado	\$ 10,267	(23,151)	(42)	4,922	(8,004)
	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la contribución definida asciende a \$11,608 y \$8,321, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son:

	<u>Beneficios</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	6.5%	6.5%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	6.5%	3.5%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.0%	7.0%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	21 años	20 años

(13) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación del personal en la utilidad (PTU)-

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

a) Impuestos a la utilidad

El (beneficio) gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ISR sobre base fiscal	\$ 34,909	31,985
ISR diferido	(26,638)	(39,635)
Exceso en provisión	<u>-</u>	<u>1,614</u>
	<u>\$ 8,271</u>	<u>(6,036)</u>
	=====	=====

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Conforme a las disposiciones fiscales vigentes hasta el 31 de diciembre del 2013 la tasa de ISR fue del 30% y 17.5% para IETU. La ley de ISR vigente a partir del 1 de enero del 2014, establece una tasa de ISR del 30% para el año 2014 y años posteriores.

A continuación se presenta de forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y el fiscal:

	<u>General de Seguros</u>		<u>General de Salud</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 84,480	67,441	21,652	9,824
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal:				
Efecto fiscal de la inflación neto	(25,821)	(24,328)	(4,419)	(3,558)
PTU causada y diferida	2,098	(2,189)	-	-
Diferencia entre la depreciación entre la depreciación contable y fiscal	604	(2,778)	-	-
Gastos no deducibles	8,813	4,406	727	33
Efecto neto de provisiones	20,061	(463)	8,874	(91)
Utilidad por valuación de inversiones	61,329	150,069	(1,438)	3,089
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en venta de acciones	(6,299)	(22,038)	-	-
Efecto de primas anticipadas, neto	18,624	(10,374)	3,009	235
Diferencia entre el resultado contable y fiscal en dividendos cobrados	(52,757)	(49,040)	-	-
Diferencia entre la deducción fiscal y contable por aportaciones al plan de pensiones	3,127	3,010	-	-
Otros, neto	<u>(18,568)</u>	<u>(6,718)</u>	<u>(1,015)</u>	<u>(1,011)</u>
Subtotal a la hoja siguiente	\$ <u>95,691</u>	<u>106,998</u>	<u>27,390</u>	<u>8,521</u>

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>General de Seguros</u>		<u>General de Salud</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Subtotal de la hoja anterior	\$ 95,691	106,998	27,390	8,521
PTU pagada del ejercicio anterior	<u>(10,656)</u>	<u>(8,900)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal	85,035	98,098	27,390	8,521
	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR causado	25,511	29,429	8,217	2,556
ISR pagado en forma complementaria de 2013	<u>1,181</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
ISR registrado	\$ 26,692	29,429	8,217	2,556
	=====	=====	=====	=====

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado fiscal para ISR	\$ 85,035	98,098
Mas:		
PTU pagada	<u>10,656</u>	<u>8,900</u>
Base PTU	95,691	106,998
Tasa	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU causada	9,569	10,700
PTU provisionada por declaración complementaria 2013	<u>404</u>	<u>-</u>
PTU registrada	\$ 9,973	10,700
	=====	=====

Los efectos de impuestos a la utilidad por diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
(Pasivos), activos diferidos:		
Valuación de instrumentos financieros	\$ (294,930)	(308,718)
Inmuebles	(43,688)	(43,958)
Mobiliario y equipo	39	1,914
Diversos	8,884	11,629
Estimación para castigos	1,674	2,222
Gastos amortizables	(5,236)	(4,165)
Primas en depósito	6,238	3,499
Primas anticipadas	15,176	9,541
Provisiones	<u>27,055</u>	<u>20,784</u>
Pasivo por ISR diferido, neto	\$ (284,788)	(307,252)
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución no tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar provenientes de ISR.

El reconocimiento del pasivo por ISR diferido en los ejercicios 2014 y 2013, originó cargos al “Superávit por valuación” por \$4,174 y \$5,944 respectivamente y abonos al “Resultado del ejercicio” por (\$26,638) y (\$39,635), respectivamente.

b) PTU diferida

El (gasto) beneficio por PTU diferida se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
En los resultados del periodo	\$ (7,876)	(12,889)
En el capital contable	<u>1,391</u>	<u>1,986</u>
	\$ (6,485)	(10,903)
	=====	=====

A partir de 2014 la base de cálculo de la PTU causada será la utilidad fiscal que se determine para efectos de ISR con algunos ajustes. La tasa de PTU vigente es del 10%.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
(Pasivos), activos diferidos:		
Por valuación de instrumentos financieros	\$ (96,464)	(99,775)
Inmuebles	(14,563)	(14,653)
Mobiliario y equipo	13	638
Diversos	3,230	273
Gastos amortizables	(1,731)	(1,347)
Primas en depósito	1,741	1,115
Reserva de primas anticipadas	4,994	3,670
Créditos diferidos	<u>7,163</u>	<u>7,977</u>
Pasivo por PTU diferida, neta	\$ (95,617)	(102,102)
	=====	=====

El pasivo neto por ISR y PTU diferido se presenta en el rubro de “Créditos diferidos” en el balance general.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(14) Capital contable-

En la hoja siguiente se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

(a) Estructura del capital contable-

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está integrado por 34,291,324 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie “Única”.

Al 31 de diciembre de 2014, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social pagado	\$ 202,500	169,783	372,283
Reserva legal	107,390	14,555	121,945
Superávit por valuación	162,454	(149,615)	12,839
Resultado de ejercicios anteriores	1,522,985	(54,521)	1,468,464
Resultado del ejercicio	81,415	-	81,415
Exceso en la actualización del capital contable	-	3,069	3,069
Participación no controladora	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
Suma del capital contable	\$ 2,076,744 =====	(16,729) =====	2,060,016 =====

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2014, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido, considerando el correspondiente a General de Salud, que ambos suman a \$125,651, equivalente a 24,838,600 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$5.058731 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2013.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(c) Utilidad integral-

La utilidad integral, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad neta	\$ 81,415	76,679
Superávit por valuación de inmueble	-	16,226
Impuestos y PTU diferidos aplicados al efecto de valuación por títulos disponibles para su venta e inmuebles	(5,565)	(7,930)
Superávit por valuación de acciones AMIS	<u>9</u>	<u>-</u>
Utilidad integral	\$ 75,859	84,975
	=====	=====

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al 75% del importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, dicho fondo ordinario asciende a \$121,245 y \$105,088, respectivamente, cifras que no han alcanzado el porcentaje requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(15) Información financiera por segmentos-

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, la Institución tiene como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de la Institución evalúa internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de la Institución para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información Financiera por Segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que la Institución opera.

La información selecta del estado de resultados por ramo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se indica cómo se muestra en la siguiente página.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2014

<u>Concepto</u>		<u>Vida</u>	<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>Salud</u>	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$	453,599	43,338	265,190	962,648	572,832	238,942	2,536,549
Primas cedidas		<u>(132,189)</u>	<u>(1,227)</u>	<u>-</u>	<u>(349)</u>	<u>(523,546)</u>	<u>(115,159)</u>	<u>(772,470)</u>
Prima retenida		321,410	42,111	265,190	962,299	49,286	123,783	1,764,079
(Incremento) decremento RRC		<u>(43,295)</u>	<u>(1,237)</u>	<u>(59,971)</u>	<u>(156,703)</u>	<u>(10,545)</u>	<u>4,075</u>	<u>(267,676)</u>
Prima devengada		278,115	40,874	205,219	805,596	38,741	127,858	1,496,403
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		<u>(380,321)</u>	<u>(24,987)</u>	<u>(164,331)</u>	<u>(744,396)</u>	<u>31,966</u>	<u>(50,069)</u>	<u>(1,332,138)</u>
Resultado técnico	\$	<u>(102,206)</u>	<u>15,887</u>	<u>40,888</u>	<u>61,200</u>	<u>70,707</u>	<u>77,789</u>	<u>164,265</u>

31 de diciembre de 2013

<u>Concepto</u>		<u>Vida</u>	<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>Salud</u>	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$	202,719	48,723	167,142	732,702	319,711	199,184	1,670,181
Primas cedidas		<u>(52,227)</u>	<u>(703)</u>	<u>-</u>	<u>(1,608)</u>	<u>(279,212)</u>	<u>(97,157)</u>	<u>(430,907)</u>
Prima retenida		150,492	48,020	167,142	731,094	40,499	102,027	1,239,274
(Incremento) decremento RRC		<u>(44,903)</u>	<u>2,764</u>	<u>(10,653)</u>	<u>(10,713)</u>	<u>15,102</u>	<u>10,082</u>	<u>(38,321)</u>
Prima devengada		105,589	50,784	156,489	720,381	55,601	112,109	1,200,953
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		<u>(88,035)</u>	<u>(42,582)</u>	<u>(131,723)</u>	<u>(619,614)</u>	<u>(1,106)</u>	<u>(67,652)</u>	<u>(950,712)</u>
Resultado técnico	\$	<u>17,554</u>	<u>8,202</u>	<u>24,766</u>	<u>100,767</u>	<u>54,495</u>	<u>44,457</u>	<u>250,241</u>

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos, excepto utilidad por acción)

(16) Utilidad por acción-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución cuenta con 34,291,324 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad por acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones recompradas dejaron de estar en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones dejaron de estar en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones recompradas determinando la equivalencia al periodo en que dejaron de estar en circulación, el resultado se resta al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

2014**Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria**

Utilidad neta del <u>ejercicio</u>	Promedio ponderado de acciones <u>en circulación</u>	Utilidad por acción (pesos)
\$81,415	34,291,324	\$ 2.37

2013**Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria**

Utilidad neta del <u>ejercicio</u>	Promedio ponderado de acciones <u>en circulación</u>	Utilidad por acción (pesos)
\$ 76,679	34,291,324	\$ 2.23

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no tiene compromisos contraídos ni contingencias con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

(17) Compromisos y contingencias-

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(i).
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(18) Comisiones contingentes a agentes-

En el ejercicio de 2014 y 2013 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendieron a \$183,043 y \$110,369 representando el 7.64% y 6.90%, respectivamente para General de Seguros, y el 3.59% y 3.96%, respectivamente para General de Salud, de la prima emitida.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e) Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales la Institución tiene celebrados contratos.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(19) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y cambios regulatorios-**Pronunciamientos normativos emitidos recientemente**

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los detallados a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- Se modifica la definición de “pasivo” eliminado el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran las que se muestran en la a continuación:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Mejoras a las NIF 2015

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora que genera cambio contable es la siguiente:

Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”- Establece que los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2015 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y la mejora a las NIF no generarán efectos importantes.

Cambios regulatorios-

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se se expide la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la LISyF) y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La LISyF requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la LISyF. Esta nueva regulación difiere en algunos aspectos de la Ley y las disposiciones de carácter general han establecido un proceso de transición que termina en el ejercicio 2016.

(Continúa)

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B. Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La LISyF también establece un requerimiento de capital de solvencia, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en la propia ley o mediante el uso de un modelo interno, en términos de lo establecido en la LISyF y previa autorización de la Comisión. Las disposiciones de carácter general aplicables también han establecido un proceso de transición que termina en el ejercicio 2016.

Adicionalmente la LISyF estipula que la Comisión establecerá los criterios de contabilidad aplicables las instituciones de seguros, a la fecha de emisión de los estados financieros dichos criterios no han sido emitidos.

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la LISyF en sus operaciones, procesos y requerimientos de reservas y capital, así como definir los planes de acción y recursos necesarios para cumplir con sus disposiciones